



1. Municipalidad de Lota

# Consejos COMUNALES

Seguridad Pública

## ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad  
para  
todos



I. Municipalidad de Lota

## Acta Sesión N°02 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna LOTA

Fecha 25.07.2017

Lugar Salón Consejo Comunal

Hora Inicio 16:00

Hora Término 17:30 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 02, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes

1.- Totalidad Instituciones Asistieron o fueron remplazados con una comunicación previa al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Los temas tratados en la presente sesión fueron

1.- Saludo del Sr. Alcalde de la Comuna, Abre la Sección Ordinaria mensual

2.- Se consulta sobre observaciones al Acta Anterior; la que fue recibida a través de sus respectivos correos

3 - Exposición de la Policía de Investigaciones de Chile, (MT-0)

4.- Síntesis de los hechos de connotación social ocurridos en Lota, durante estos meses del año; que realizará Carabineros de Chile.

5.- Se solicita a Gendarmería de Chile, para la próxima exposición sobre "Reinserción y Rehabilitación Social"

6 - Ptos. Varios

7.- El Sr. Alcalde de la Comuna, da por finalizada la Sesión Ordinaria, recordando que la próxima Sesión será el martes 29 de agosto, a las 16:00 horas



I. Municipalidad de Lota

De Acuerdo a la Tabla; y Después del Saludo del Sr. Alcalde de la Comuna, tanto a los miembros del CCSP., lo hace al público asistente, y pide a cada uno de los integrantes del Consejo que se presenten para que el público sepa quiénes son.

Posteriormente el Sr. Alcalde, consulta si tienen alguna observación al Acta de Constitución del Consejo Comunal del pasado 13 de junio del presente año, la que le había sido enviada por correo en forma oportuna. La que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde expresa que como una forma de ir observando algunas conductas de que como se producen algunos ilícitos en la ciudad y cómo actúan los antisociales a objeto de ir levantando un diagnóstico comunal, es que se ha pedido que en el campo de la droga, más específicamente en el campo del microtráfico, con el trabajo que se encuentra realizando la brigada MT-0

Exposición de Sr. Subprefecto de Investigaciones y Jefe de Bicrim Lota don Cristian Urtube Quijada; quien nos dijo "en relación en primer lugar a génesis de la policía chilena se remonta al siglo XVI, en tanto la de la policía civil la encontramos en 1864, año en que se crean los "guardias comisionados", origen de la Sección de Pesquisas. En aquel periodo, los comisionados debían pasar inadvertidos entre la gente para llevar a cabo sus investigaciones, por lo que no utilizaban uniforme, sello que hasta el día de hoy permanece y caracteriza a la Policía de Investigaciones de Chile. la Sección de Seguridad fue parte de "Carabineros de Chile" (Institución creada en 1927), lapso en el cual mantuvo su carácter investigativo de civil, se dicta el Decreto Supremo N° 5115 del 26 de diciembre 1932, que la separa de Carabineros y posteriormente la Ley N° 5180 del 19 de junio de 1933, que consagró la autonomía administrativa del servicio, puesto que establece que los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes serán una sola repartición, de carácter civil, dependiente del Ministerio del Interior. Posteriormente el 30 de diciembre de 1942, a través del Decreto Supremo N° 51/7102 se establece la separación definitiva del Servicio de Investigaciones del de Identificación y Pasaportes. El mismo decreto determina que el cargo de Director de Investigaciones, se denominará Director General de Investigaciones".

Posteriormente, el Sr. Subprefecto de Investigaciones, procedió a explicar el trabajo de la Brigada Microtráfico en la comuna de Lota; nos explicó que se habían realizado 30 casos de los cuales 27 fueron cerca de Establecimientos Educativos, han logrado incautar 18 plantas de Cannabis Sativa, 1.115 pitos (cigarrillos de Marihuana); 72 gramos de clorhidrato de Cocaína, 745 gramos de cocaína base. Estamos hablando de 10.296 dosis.

En dinero alcanzaría a \$15.000.000= Asimismo durante este periodo se han recuperado 10 armas, 4 vehículos, lo que equivale a un monto aproximado de \$12.979.645; Han sido 101 caso y hay 40 imputados que han sido condenados y han permanecido en reclusión



I. Municipalidad de Lota

Eso fue en resumen lo expuesto por el Sr. Jefe de Bicrim Lota, Subprefecto de Investigaciones de Chile, don Cristian Urtube Quijada. Siendo reconocida y aplaudida su exposición por el Sr. Alcalde de la Comuna don Mauricio Gabriel Velásquez Valenzuela y por la totalidad de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Luego el Señor Alcalde de la Comuna pasa al Cuarto Punto de la Tabla: Síntesis de los hechos de connotación social ocurridos en Lota, durante estos meses del año; que realiza el Capitán de Carabineros Oliver Urrea Urrea; quien realizó un brevisimo analice verbal de la situación delictual de Lota; resaltando que era más una sensación de inseguridad que han aumentados los hechos delictuales, colocando como ejemplo que en el sector central de la comuna siempre dicen que han aumentado los delitos, pero resulta que revisan los denuncios y no hay registros de éstos o su aumentos es levísimo.

Posteriormente; se pasa al Punto Varios; Se recepciona una misiva enviada por el Administrador del Cementerio Municipal de Lota, don Kleber Castro Barriga, quien solicita recabar a ambas policías la necesidad de realizar rondas preventivas en diferentes horarios diurnos y nocturnos en el perímetro del Campo Santo, ya que se han venido cometiendo una serie de ilícitos; Oficio Nr.02 a Carabineros de Chile y Oficio Nr.03 a la PDI, de fecha 21 de Junio del presente año.

El representante de la Intendencia; don **Hardy Durán Fredes**; Expresa que extraña la presencia de dirigentes sociales dentro de los integrantes del Consejo Comunal, para que éstos en forma directa expresen sus problemas e inquietudes que tengan en sus respectivos sectores

Se le hace presente que se mantienen pendiente los dos cupos del COSOS (el cual aún no está constituido, están en una etapa de capacitación los dirigentes por partes Organizaciones Comunitarias).

#### Acuerdo de la Sesión

! Por parte de la Tercera Comisaría de Carabineros Lota, Intensificar Patrullajes Preventivos poblacionales e incluidos en el Cementerio Municipal de Lota, antes de la petición formulada por escrito del Administrador Municipal Don Kleber Castro Barriga al CCSP.

2.- Por parte de la Policía de Investigaciones, expresa asumir cualquier investigación que le sea denunciada o que lo disponga el Ministerio Público.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán

- 1.- Observaciones Acta anterior que se remite por correo
- 2 - Gendarmería de Chile, exposición sobre "Reinserción y Rehabilitación Social"

**La asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública del día 25 de Julio del 2017**

El Consejo Comunal que fue presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Lota Don **Mauricio Gabriel Velásquez Valenzuela**.

**Concurriendo**

En representación del Sr. Intendente Regional, don **Hardy Durán Fredes**.

Por el Cuerpo de Concejales de la Comuna de Lota:

Concejal Sr. **Carlos Oyarce Vergara**

Concejal Sr. **Cristian Ramírez Henríquez**

Por la PDI, el Jefe de Bicrim Subprefecto de Investigaciones Sr. **Cristian Urtube Quijada**

En Representación del Sr. Comisario de Carabineros;

Asistió el Capitán Sr. **Oliver Urrea Urrea**

En representación del Sr. Fiscal Jefe don **Carlos Palma Garcés**.

Concurrió el Fiscal Sr. **Julio Sánchez Meza**

Por Gendarmería de Chile, Sra **Marcia Rosales Ávila**

Por Sename Sra. **Nayareth Jara Parra**

En representación de:

Senda Sr. **Claudio Parra**

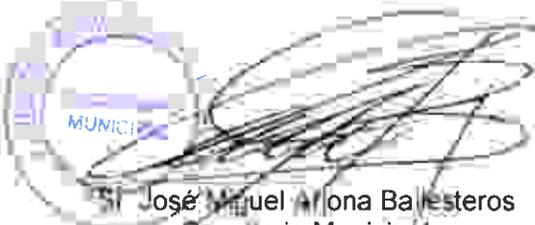
OPD Sra. **Carolina Cartes Molina**

Secretario Ejecutivo CCSP. **Hugo E. Cadena Cea**

Secretario Municipal Sr. **José Miguel Arjona Ballesteros**



Sr. Hugo Enrique Cadena Cea  
Secretario Ejecutivo CCSP



Sr. José Miguel Arjona Ballesteros  
Secretario Municipal  
**Ministro de la CCSP**